

DOESARVI S. A.

GUAYAQUIL, 17 DE MARZO DEL 2004

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
DOESARVI S. A.
CIUDAD

DE MIS CONSIDERACIONES:

EN CUMPLIMIENTO DE MIS OBLIGACIONES DE VIGILANTE Y EN COLABORACIÓN TOTAL DE LOS ADMINISTRADORES, HE PROCEDIDO A EXAMINAR LOS LIBROS LEGALES, REGISTROS CONTABLES DE DOESARVI S. A., POR EL AÑO 2003 DESDE SU PERIODO DE INICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 PERIODO EN EL QUE ARRANCAN LAS ACTIVIDADES, LOS MISMOS QUE SON LLEVADOS DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS, ASI COMO EL DE LAS LEYES, SIENDO CUSTODIOS ADECUADOS DE LOS BIENES DE LA EMPRESA Y POR UN CONTROL INTERNO ADECUADO.-

DEBO DEJAR CONSTANCIA QUE SE HA REALIZADO LA CONVOCATORIO A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ACUERDO A LOS DISPUESTO EN SUS ESTATUTOS.-

POR LO EXPUESTO NADA TENGO QUE OBSERVAR A LA GESTION ENCOMENDADA A LOS ADMINISTRADORES, NI A LOS BALANCES Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2003.-

DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

ATENTAMENTE;



SR. CHRISTIAN BRAASCH VELEZ
COMISARIO